

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5422** *FINTUBO, S.A.*

Finarber, S.L., Administrador Único de Fintubo, S.A., convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 30 de junio de 2017, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y el 3 de julio de 2017, a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, y en el exclusivo caso de no obtenerse quórum en la primera. La Junta se celebrará en el domicilio social con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2016.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la distribución y aprobación de resultados.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el administrador Único durante el ejercicio.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del acta, si procede, y delegación de facultades para la elevación a público e inscripción.

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de la convocatoria cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados. Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la junta general.

Durante la celebración de la junta general, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Si el derecho del accionista no se pudiera satisfacer en ese momento, los administradores estarán obligados a facilitar la información solicitada por escrito, dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la junta.

Madrid, 30 de mayo de 2017.- El Administrador Único Finanber, S.L., representado por José Ricardo Armbruster.

ID: A170042845-1